



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, **8 MAR 2001**

VISTO: La realización de la Primera Reunión del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que la misma se realizará en la Provincia de Mendoza durante los días 13 al 15 de marzo del año en curso, ambos inclusive;

Que asistirá a la reunión de referencia, durante los días 12 al 16 del corriente mes y año, ambos inclusive, el C.P.N. Víctor Hugo MARTINEZ;

Que se ordena la extensión de UN (1) pasaje por el tramo USHUAIA – MENDOZA – USHUAIA y la correspondiente liquidación de CINCO (5) días de viáticos;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

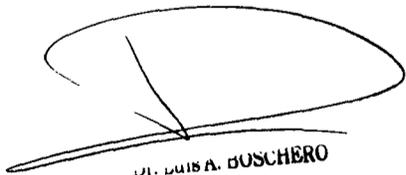
RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR el traslado del C.P.N. Víctor Hugo MARTINEZ a la Provincia de Mendoza, durante los días 12 al 16 del corriente mes y año ambos inclusive, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: ORDENAR la extensión de UN (1) pasaje por el tramo USHUAIA – MENDOZA – USHUAIA y la liquidación de CINCO (5) días de viáticos a favor del C.P.N. Víctor Hugo MARTINEZ.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 36 / 2001


Dr. LUISA A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia